



Políticas educativas en Latinoamérica ante los retos de la pandemia

Educational policies in Latin America facing the challenges of the pandemic

Fecha de recepción: julio, 04 de 2020

Fecha de aceptación: septiembre, 17 de 2020

Ana Iris Peña*

Resumen

Existen muchos retos en el siglo XXI para la formación del ser humano, en vista que, desde el nivel inicial hasta los estudios universitarios, está inmerso el uso de tecnologías educativas, donde las políticas educativas juegan un papel preponderante, es por ello que esta investigación tiene como objetivo general analizar las políticas educativas en Latinoamérica ante los retos de la pandemia. El estudio se aborda bajo el paradigma cuantitativo, tipo de investigación documental y diseño documental o bibliográfico, cuyas conclusiones preliminares implican que se deben elaborar políticas educativas que consideren la desigualdad de la población en variables de edad, género, ubicación geográfica, capacidad financiera, personas con discapacidad, lengua, nivel educativo y apoyo por parte del gobierno.

Palabras claves: formación, gobierno, pandemia, políticas educativas, retos, tecnología.

Abstract

There are many challenges in the XXI century for the formation of the human being, given that, from the initial level to university studies, the use of educational technologies is immersed, where educational policies play a preponderant role, which is why this research Its general objective is to analyze educational policies in Latin America in the face of the challenges of the pandemic. The study is approached under the quantitative paradigm, type of documentary research and documentary or bibliographic design, whose preliminary conclusions imply that educational policies must be developed that consider the inequality of the population in variables of age, gender, geographic location, financial capacity, people with disabilities, language, educational level and support from the government.

Keys words: training, government, pandemic, policies educational, challenges, technology.

Introducción

En este mundo digital lleno de retos en el Siglo XXI, el uso de aplicaciones móviles, recursos de tecnología educativa, cambia los paradigmas educativos en todos sus niveles, donde las escuelas, colegios, liceos, universidades y otras instituciones educativas, son la fuente de

* Doctora en Gerencia Avanzada. Docente Asociada e investigadora adscrita al Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora", correo electrónico: anairisunellez@gmail.com.

formación de profesionales, que en cualquier área de conocimiento deben realizar esfuerzos para ejercer en un mercado laboral, considerando los medios virtuales, como el teletrabajo.

En este año 2020, es necesario resaltar que se agrega un factor de salud pública como la Pandemia por COVID-19, decretando los gobiernos como medidas preventivas y combativas lapsos prolongados de cuarentena, generando en todos los países de Latinoamérica afectados, planes de prosecución académica desde casa en todas las instituciones educativas públicas o privadas, lo que conlleva a buscar estrategias, planes y proyectos que consideren la formación en contingencia con el uso de todos los medios tecnológicos y a distancia, exteriorizando los grandes retos de las políticas educativas en estos países de habla hispana.

En virtud de lo planteado hasta ahora, surgen algunas interrogantes que serán respondidas en este artículo, y que enmarcan la formulación del problema, al tiempo que servirán de soporte a los objetivos específicos a considerar: ¿Cuáles son las políticas educativas adoptadas ante la pandemia en Latinoamérica?, ¿Cómo los lineamientos emitidos por los organismos internacionales influyen en las políticas educativas establecidas ante la pandemia?, ¿Cuáles son los factores que inciden en la aplicación de políticas educativas ante la pandemia?

Los propósitos de la investigación planteados son los siguientes: Como propósito general: Analizar las políticas educativas aplicadas en Latinoamérica ante los retos de la pandemia, para su logro se deben ejecutar los propósitos específicos: 1) Caracterizar las políticas educativas adoptadas ante la pandemia en Latinoamérica. 2) Identificar los lineamientos emitidos por los organismos internacionales que influyen en las políticas educativas establecidas ante la pandemia. 3) Determinar los factores que inciden en la aplicación de políticas educativas ante la pandemia.

Desde el punto de vista investigativo este estudio se consideró dentro de la agenda de investigación: Sociedad y gestión del conocimiento, en el área del conocimiento Valor Educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación-TIC, en todos los países de Latinoamérica. A continuación, se presentan los referentes teóricos, la síntesis metodológica, el análisis documental, las conclusiones preliminares de este estudio en curso y la bibliografía consultada.

Referentes teóricos

De acuerdo a la investigación se desarrolló los constructos teóricos inherentes a políticas educativas, políticas educativas en Latinoamérica, pandemia y la enfermedad por coronavirus,

las Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC) y la educación, que sustentan la investigación para su posterior análisis documental:

Políticas educativas

Para entender las políticas educativas que serán descritas se debe conocer sus definiciones, entre ellas, se tiene la de (Pineda, 1994:2), “como un proceso que permite visualizar las diferentes relaciones de interdependencia entre los diferentes sectores que conforman el sistema educativo y la sociedad como un todo”. Este autor visualiza las políticas educativas como una relación sector educativo, sociedad y gobierno para cumplir con las metas previstas en el sistema educativo de cada país.

En otra definición (Díez, 1976:11) afirma que “es el conjunto de principios, objetivos y fines que orientan la acción educativa en los ámbitos estatal o supranacional y, en cierta medida, también en el de las instituciones privadas”. Este autor observa las políticas supeditadas al ente gubernamental incluyendo instituciones con capital privado, para ser homogéneo con lo aplicado al sector educativo público.

42

Políticas educativas en Latinoamérica

Dentro de la Agenda 2030 aprobada en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 2015 se establecen 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), siendo relevante para este estudio el ODS 4, denominado Educación de Calidad, que busca “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, necesario para establecer políticas públicas educativas en los países que se acogieron a esta agenda para los Planes Estratégicos de cada uno.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para apoyar la agenda de la ONU, crea Horizontes 2030 en el año 2016 para contextualizar en los países de Latinoamérica los ODS y se pueda monitorear anualmente el cumplimiento de los mismos, esto permite garantizar que el cuarto ODS apoye el establecimiento de políticas educativas con los estándares e indicadores tipificados en la Agenda.

En este sentido, (Lugo e Ithurburu, 2019:18) “La Declaración de Incheon estableció el aprendizaje móvil como uno de los métodos mediante los cuales las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) contribuyen a mejorar la educación y agilizar la ejecución del ODS 4”. Este planteamiento con el fin de ampliar el alcance de la educación a

sectores rurales, con barreras lingüísticas, entre otros. También fomentar que el Estado de manera participativa con el sector privado, fundaciones, organizaciones, entes gubernamentales y actores involucrados sean consultados para que las políticas públicas en educación tengan un alcance amplio en esta era digital, pero con desigualdad latente.

Pandemia y la Enfermedad por Coronavirus (Coronavirus Disease 2019: COVID-19) en América Latina

A partir del mes de marzo inicia la propagación del COVI-19 (Enfermedad infecciosa causada por el coronavirus) en América Latina, después de ser reconocida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo como una pandemia (Propagación mundial de una enfermedad), lo que hace que en la segunda semana de marzo se activen las alarmas sanitarias para suspender paulatinamente como medida preventiva las actividades escolares en todos los niveles, así como otras actividades que implican aglomeración de personas.

Esto trae como consecuencias muchos escenarios de incertidumbre, cuyo primer plan es suspensión presencial mientras pasa la pandemia, decretando distanciamiento social por períodos iguales o menores a 30 días, al intensificarse la enfermedad, se extienden los decretos gubernamentales, buscando planes mediatos o inmediatos de apoyo educativos a distancia, con el uso de cualquier medio, un docente que recoge todos los cuadernos o trabajos en lugar específicos, clases televisadas, técnicas de portafolios para entrega final, procesos de enseñanza y aprendizaje sin evaluaciones sumativas sino formativas y de refuerzo, a medida que pasa el tiempo.

Es por ello que se debe considerar planes de acción que incluyan terminar años escolares en todos los niveles a distancia, encontrando familiares sin grado de instrucción que sirvan de apoyo para las tareas asignadas, medios de comunicación deficientes para atención personalizada para cada estudiante, cierres de fronteras que ocasionaron retardo en atención educativa, por tratar de resolver su movilización a su destino, entre múltiples factores que han retrasado al estudiante pero que también toma de sorpresa a gobiernos que hicieron caso omiso a las recomendaciones de organismos internacionales de adecuar la educación virtual.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la educación

Muchos países han hecho inversiones en la infraestructura tecnológica del sector educativo, pensando que es vital para que las TIC sean aplicadas en la educación, pero se debe considerar

la apropiación de estos recursos de tecnología educativa por parte de los docentes, estudiantes y el resto de la comunidad universitaria. No sólo basta con tener la dotación de equipos y software necesarios, sino que depende de las habilidades tecnológicas de los usuarios, tanto internos como externos.

De acuerdo al planteamiento anterior (Cabero, 2005:15) expresa que los elementos críticos para plantear la incorporación de las TIC a las universidades son: “presencia física de la tecnología; existencia de centros dinamizadores; producción de objetos de aprendizaje de calidad; superar las incertidumbres que todo cambio provoca/Liderazgo; diversidad funcional; alfabetización digital; formación del profesorado e investigación pedagógica”.

Este autor menciona que es un grave error pensar que dotar tecnológicamente a instituciones de educación universitaria es lo único necesario para que las TIC se incluyan en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la praxis educativa (Docencia, extensión, investigación).

Es por ello que se observa con los planes de prosecución en casa, a causa de las medidas de distanciamiento social en los países de América Latina afectados por la pandemia, una actualización casi obligada en el personal docente, porque las modalidades de educación a distancia, semipresencial (Mixta) con uso de estrategias de enseñanza y aprendizaje, estrategias de evaluación formativa y sumativa con aplicación de recursos tecnológicos eran opcionales, en escuelas, colegios, liceos, universidades conservadoras, es por ello que (Sangrá y González, 2004:91) afirman que “El profesor deberá actualizar sus conocimientos tecnológicos, y probablemente también deberá ampliar y actualizar sus conocimientos pedagógicos, que históricamente la universidad no le ha exigido”.

También los estudiantes como generación de relevo se encuentran muchas veces dentro de los denominados Nativos Digitales, por nacer en un período donde todos los recursos tecnológicos están presentes en la sociedad que los ve desenvolverse, creando una brecha digital entre el estudiante y el docente considerado como inmigrantes digitales en algunos casos, como lo afirma (Prensky, 2001:1), “nuestros estudiantes han cambiado radicalmente. Los estudiantes de ahora no son más las personas que nuestro sistema educativo diseñó para enseñar”.

Eso indica que las políticas educativas ante la pandemia implican una reforma de las mismas para adecuarlas a las exigencias de la dinámica social, económica, realidades de cada país, donde se evidencia la heterogeneidad y desigualdad en el ámbito educativo.

Paradigma de la investigación

El paradigma aplicado es el cuantitativo que para (Hernández, Fernández y Baptista, 2003: 10), “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”. Este enfoque permite realizar un análisis crítico y reflexivo de las políticas educativas implementadas en Latinoamérica ante los retos de la pandemia, de fuentes de información bibliográficas emitidos por organismos multilaterales reconocidos en escala mundial.

Tipo de investigación

El tipo de investigación seleccionado fue el documental, puesto que se seleccionaron fuentes secundarias recientes, de organismos nacionales e internacionales que sistematizan las políticas públicas del sector educativo de América Latina antes y después de la pandemia. Esta investigación según la (Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL, 2016:20), es “el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos”.

45

Diseño de investigación

El diseño escogido es documental o también llamado bibliográfico como lo define (Palella y Martins, 2012:96), “se fundamenta en la revisión sistemática, rigurosa y profunda de material documental de cualquier clase”. El estudio de las políticas educativas ejecutadas en los países de América Latina ante la pandemia, con este diseño permitió recolectar, seleccionar y organizar los datos de fuentes secundarias (Impresas y electrónicas), que se interpretaron para dar respuesta a las interrogantes planteadas, que a su vez corresponden a los propósitos de la investigación.

Técnica e instrumento para la recolección de datos

La recolección de la información necesaria para el logro de los objetivos planteados por la investigación consistió en utilizar un arqueo bibliográfico o de datos secundarios, con el propósito de recoger los elementos teóricos que sustentan la investigación acerca de las políticas educativas establecidas en Latinoamérica ante a pandemia, para el análisis documental respectivo, que lo define (Cerde, 1993:329), “los datos obtenidos parten de fuentes secundarias,

es decir, aquella información obtenida indirectamente a través de documentos, libros o investigaciones adelantadas por personas ajenas al investigador”.

Dentro de esta técnica fue necesario establecer los criterios para seleccionar el repertorio bibliográfico como los explica la (Universidad Nacional Abierta-UNA, 2001: 123) considerando “la pertinencia al tema (Datos relacionados de manera directa con el problema), tipo de fuentes (Primarias o Secundarias), vigencia (Fecha de publicación) y variedad de enfoques (Diversidad de autores)”. Esta investigación aplico estos criterios para poder realizar un análisis documental de fuentes reconocidas en el ámbito internacional.

El instrumento de recolección de datos usado es la ficha de registro datos, que de acuerdo a (López, 2002:126), “representa la unidad de una ficha bibliográfica que consignan los datos particulares que identifican un documento”, estas fichas permiten consolidar la información que se recolecta de cada fuente secundaria inherente al tema de investigación.

Análisis documental

Para realizar este análisis se consideran reportes e informes estadísticos como fuentes secundarias seleccionadas, que fueron emitidas por organismos multilaterales que actúan como observadores mundiales, en cuanto a las políticas públicas educativas, este análisis documental permite dar respuestas a los propósitos específicos de la investigación, para ello se procedió a aplicarlo mediante tres (3) técnicas explicadas por (Montero y Hochman, 1996: 46, 62): a) Presentación resumida, “consiste en dar testimonio fiel de las ideas contenidas en un texto. Este modelo de trabajo se basa en la capacidad de síntesis del autor”; b) resumen analítico, “se profundiza en el análisis realizado por el investigador” y; c) análisis crítico, es “la apreciación definitiva de un texto, a partir de los elementos hallados en él mediante la aplicación de las dos técnicas anteriores”.

En esta fase tan importante de la investigación como dice (Teppa, 2012:38) el análisis crítico “está orientado por una interrogante, más que por un marco teórico”, es por esta razón que se presentará cada una de las interrogantes en forma afirmativa aplicando las tres (3) técnicas de análisis documental para dar una reflexión crítica de cada planteamiento de esta investigación:

Las políticas educativas adoptadas ante la pandemia en Latinoamérica

Todas las políticas educativas que muchos países en Latinoamérica tomaron como plan de contingencia ante la pandemia, se pueden visualizar en el análisis que se realiza a cada reporte o informe seleccionado:

De acuerdo al reporte COVID-19 y educación superior del (Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe-IESALC, 2020:33-44), en cuanto a las políticas públicas y respuestas institucionales educativas en el nivel superior, se puede evidenciar que sólo los países como Argentina, Brasil y México no plantearon políticas de contingencia por no acatar la cuarentena como lo recomendó la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde la declaración de la existencia de una pandemia en este año, por otro lado Perú aplicó criterios pedagógicos de la modalidad virtual, mientras que en Ecuador donde se acentuó el COVID-19, se fomentó la educación a distancia, más sin embargo, Chile fue quien adecuó un plan nacional, cuyas líneas de actuación van desde el apoyo tecnológico, pedagógico y para los estudiantes becarios apoyo financiero.

Este informe recalca que las políticas educativas adoptadas se ven limitadas por las medidas administrativas, recursos financieros y disposición de recursos para la prosecución académica, se resume la actuación de los países de Latinoamérica en cada una de ellas:

47

En lo inherente a las medidas administrativas se reprogramaron calendarios académicos, por ejemplo en Ecuador suspensión de publicación de asignación de cupos de las Instituciones de Educación Superior, por medidas de cuarentena radical, porque quienes no poseen medios o dispositivos digitales para revisarlos deben trasladarse hasta servicios de internet (Cibercafés), en Colombia y Paraguay sus regulaciones restringen la modalidad a distancia, pero dada la contingencia se adecuaron para dar continuidad académica. En Colombia la Universidad de Cartagena ha creado tres (3) taquillas virtuales para atención estudiantil, una para asuntos administrativos, otra para los trámites académicos y una tercera para bienestar estudiantil. En Argentina, a través de la Universidad Nacional de Córdoba, realizaron una graduación virtual de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

En cuanto a los recursos financieros, Chile se visualiza como el pionero en establecer ayudas económicas para los becarios que están ausentes en las aulas, también creo una red estatal de educación a distancia, inyectando recursos públicos para esta modalidad y proyectos innovadores en el ámbito educativo. En Argentina de manera secuencial se habilitó la educación superior virtual, desde la modalidad presencial.

En tercer lugar, está el apoyo en la prosecución académica, donde se encuentran tres (3) elementos fundamentales, el primero las plataformas siendo la infraestructura tecnológica mencionada por Cabero en el referente teórico las TIC y la educación, encontrando varios casos de acuerdo al país, en Chile las políticas educativas permitieron establecer un acuerdo comercial para el uso de la plataforma Google Classroom de manera gratuita, con un estimado de más de 19.000 estudiantes universitarios; en Brasil acordaron ampliar la Rede Nacional de Ensino e Pesquisa (RNEP), en español Red Nacional de Docencia e Investigación, para ampliar las plataformas de videoconferencias, tales como Google Meet, para impartir clases, defensas de trabajos, por esa vía, repositorio de videos didácticos denominado e-Aulas y entorno de actividades académicas a distancia llamado e-Disciplinas.

Mientras que México optó por fortalecer medios de comunicación como radio y televisión, como Telesecundaria. En Bolivia no cuentan con plataformas, en la Universidad Mayor de San Andrés, están haciendo uso de aplicaciones (App) como correo electrónico, WhatsApp y similares. Mientras que Argentina, específicamente la Universidad Tecnológica Nacional, tuvo que realizar un gran esfuerzo para crear aulas virtuales para atender a toda la población estudiantil, con una cantidad estimada de 13.500 estudiantes.

48

El segundo elemento para la prosecución académica es la capacitación docente, para poder cumplir con las políticas educativas bajo la modalidad a distancia, en este contexto en Perú se ordenó un análisis situacional de las competencias docentes y capacidad institucional para entornos virtuales en universidades públicas; en Argentina se ha activado el Instituto Nacional de Formación Docente para dar apoyo tecnológico y competencias docentes para educación virtual; en Uruguay, por medio de la Universidad de la República están promocionando el uso de Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA); en Chile el Ministerio de Educación se ha encargado de buscar alianzas entre universidades públicas y privadas para fortalecer la capacitación docente en la virtualidad. En Colombia, la Universidad de los Andes antes de iniciar la cuarentena preparó programas de capacitación virtual para los docentes y estudiantes.

El tercer elemento de la prosecución académica son los contenidos digitales, en este caso el país que lleva la batuta es México por contar con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UnADM), que será el repositorio nacional de todo ese tipo de contenidos.

En resumen, se puede observar como el marco regulatorio de las políticas públicas en materia educativa, las capacidades institucionales, capacitación docente, han frenado los planes de contingencia para asumir la educación virtual, como el caso de Perú y Bolivia, de manera

general se presentan obstáculos en el subsector de la educación superior técnica y profesional, por la cantidad de carreras experimentales, que requieren transferencia de laboratorios e instrumentos físicos al uso de los mismos en forma virtual o a distancia, siendo igual en los niveles de educación inicial, primaria, secundaria y universitaria. A pesar que ante la pandemia muchas universidades de habla hispana y proveedores de Cursos Masivos Abiertos en Líneas, llamados MOOC por sus siglas en inglés, abrieron sus plataformas en forma gratuita y limitada para capacitación del personal docente administrativo, obreros y comunidad estudiantil, como Coursera, EdXhan, Miriadax, Udacity, y similares, muchos países se auto restringieron para evolucionar a políticas educativas a distancia en toda Latinoamérica.

Los lineamientos emitidos por los organismos internacionales que influyen en las políticas educativas establecidas ante la pandemia

Para conocer los lineamientos emitidos por varios organismos internacionales en materia de políticas educativas fue necesario revisar los reportes e informes de cada organismo, los cuales fueron analizados y se presentan a continuación:

En uno de los reportes a finales del mes de junio de este año, el (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, 2020: 3-8), expresa datos estadísticos como parte de los lineamientos que este organismo internacional ha emitido ante la Pandemia, en primera instancia un retroceso del Índice de Desarrollo Humano (IDH), donde una de las variables aparte de los niveles de salud y vida, es la educación, el cual se vio afectado por los cierres en todas las instituciones de educación en América Latina, cuyos gobiernos se acogieron a la cuarentena recomendada por la OMS, este reporte estimó que un 86% de niños y niñas no continuaron sus clases en el nivel de primaria, aunado a las desigualdades en la conexión digital, los lineamientos del PNUD, estaban orientados a apoyar a países que daban continuidad educativa en plataformas virtuales, incluyendo estrategias para la transformación digital de la educación y demás servicios gubernamentales, así como las que formulaban las políticas digitales en sectores prioritarios.

El otro lineamiento fue la alianza con sus socios: el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), OMS, el Fondo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), con el fin de superar la brecha en el acceso a

internet, para la enseñanza en línea, teletrabajo, telemedicina y pagos digitales, lo que ocasionó en la mayoría de los países latinoamericanos restricciones de las políticas educativas por falta de infraestructura tecnológica y capacitación docente, así como formación estudiantil de modalidad presencial para educación a distancia .

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2017:16-20) estableció desde hace tres años las recomendaciones para promover políticas públicas que garanticen la sociedad digital, entre ellas: Conectar a las escuelas mediante la reforma de marcos regulatorios acordes a la dinámica social, suprimiendo las barreras de asequibilidad, relevancia y habilidades tecnológicas, para ello se deben establecer planes de alfabetización tecnológica a todos los actores del sector educativo; promover servicios en línea relevantes para no conectados como política de inclusión digital iniciando por los adultos mayores, ampliar la multiculturalidad para abrir la brecha lingüística de los indígenas y de personas con discapacidad, con planes de inclusión social; y subsidio de acceso residencial condicionado, no sólo de dotación de equipos, como se dio en Venezuela con la entrega de Canaimas a niños en el sector educativo primario y Tablet para universitarios, sino que existan asesores en los sectores más desfavorecidos de cada país.

50

Además, recientemente ante la pandemia la UNESCO ha sugerido el uso de las TIC para continuar con la escolaridad desde casa, por eso se observan varias políticas como en Venezuela: Cada Casa una Escuela con programas televisivos y Plan Universidad en Casa, donde cada Consejo Universitario plasmó su plan de prosecución a distancia. En el 2020, la pandemia la UNESCO creó un organismo denominado Coalición Mundial para la Educación Covid-19, con el propósito de “ofrecer opciones de aprendizaje abiertas, flexibles y a distancia, a través de las plataformas educativas de los ministerios de educación de los cinco continentes”.

En un informe del (Banco Mundial, 2020: 2-3) estableció entre sus lineamientos apoyar a los países en sus políticas educativas desde tres (3) fases: En primer lugar, establecer sistemas educativos a distancia mientras dure la cuarentena, en segundo lugar, cuando cese la pandemia e inicie nuevamente la educación presencial proponer planes de recuperación académica para aquellos estudiantes que por diversos factores no pudieron continuar la escolaridad desde casa, y en tercer lugar, dependiendo de los resultados de las dos primeras fases innovar con planes de educación asistida y educación remota, que iniciará unas reformas en las políticas públicas.

Por su parte el reporte del Observatorio (CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, 2020: 6), emite una serie de lineamientos para apoyar el estado de digitalización de los países

latinoamericanos frente a la pandemia, que se pueden resumir en la dotación tecnológica, con radiobases de banda ancha móvil, incrementar el espectro mientras dura la pandemia a los operadores móviles, por ejemplo a las bandas superiores de 5 y 6 GHz, disminuir los estándares de calidad de contenido para bajar el volumen de tráfico en servicios de video streaming, incentivar la apertura de empresas tecnológicas que sean más eficientes en sus servicios, capacitación de los sectores más desfavorecidos, estas sugerencias fortalecen el ecosistema digital de todos los países de América Latina.

Este ecosistema digital implica que los gobiernos deben incrementar políticas educativas de capacitación docente en aplicaciones o lo que se denomina M-Learning (Aprendizaje Móvil), porque según el reporte del (CAF, 2020: 20) se visualizan indicadores de uso de plataformas digitales, cuya preferencia predominante es el uso de internet para aplicaciones móviles educativas en un promedio ponderado de 51,02 puntos en los países latinos, comparado con el promedio ponderado de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con 76,07 puntos, que se intensificó con el decreto de distanciamiento social y continuidad educativa a distancia en Latinoamérica.

Los factores que inciden en la aplicación de políticas educativas ante la pandemia

Para determinar los factores que inciden en la ejecución de políticas públicas educativas en tiempos de pandemia fue necesario analizar los siguientes reportes:

En el reporte COVID-19 y educación superior (Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe-IESALC, 2020:13-22), se evidencia que, al iniciar el decreto de cuarentena y suspensión de clases presenciales en las universidades de Latinoamérica, se afectan 21,7 millones de estudiantes y 1,3 millones de docentes en casa, esto indica un factor importante, porque representa el 98% de la población que debe estar confinada en sus hogares, sin poder salir a ubicar sitios que tengan acceso a medios tecnológicos o a distancia, para cumplir con las políticas educativas planteadas en tiempos de pandemia, como es la continuidad académica a distancia.

Este factor de accesibilidad se detalla aún más cuando se vislumbra en el reporte que las dificultades para la población estudiantil de Latinoamérica son la conexión a internet, ansiedad general por el Covid-19, aislamiento social y preocupaciones económicas, recordando que en casi todas las universidades se estableció prosecución de estudios bajo la modalidad virtual o a distancia, estos motivos influyeron negativamente porque existen barreras psicosociales,

económicas que entorpecen estas políticas educativas en contingencia, en su mayoría iniciaron en el mes de marzo de este año.

La adopción de modalidades virtuales o a distancia como plan de contingencia ante la pandemia, para América Latina parece ser una gran solución bajo el distanciamiento social, sin embargo, se observa que el porcentaje de conexión residencial del internet es la segunda más baja comparada con el resto del mundo, intensificando los factores que restringen la aplicación de políticas educativas en cuarentena.

Por otro lado, se pudo visualizar otro factor relevante como es el porcentaje de líneas móviles que supera la conexión residencial del internet, analizando que un estudiante debe poseer un dispositivo móvil (Celular, Tablet) para su conexión, esto implícito con la capacidad financiera para su compra, en orden de prioridades de una familia que sólo tiene para satisfacer necesidades básicas sin excedentes para su adquisición, en caso de tenerlo, la política educativa de capacitación docente debe estar dirigida al uso de aplicaciones para el sector educativo en todos los niveles desde el inicial hasta la educación superior.

En América Latina se observa anualmente el crecimiento leve de la penetración del internet para ir bajando con la brecha digital, en comparación con el promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) existe una diferencia para apalancar el número de equipos con conexión en el hogar, esto implicaría otro factor importante para las políticas públicas en materia educativa bajo contingencia.

De acuerdo a los informes del (The Economist, 2020:1) acerca del índice inclusivo de Internet (The Inclusive Internet Index), este índice consiste en mostrar en general los países de Latinoamérica, reflejando que el país que más se acerca a 100 tiene un ambiente inclusivo de acceso a internet, considerando la variable 1: Disponibilidad, 2: Accesibilidad, 3: Relevancia y 4: Disposición, estos países están fuera de los 100 países que tienen el rango 1 como el más inclusivo. A grandes rasgos se estima que América Latina está en la media siendo el país con mayor índice Chile, este aspecto se evidenció en las políticas educativas aplicadas ante la pandemia.

En un reporte de la (UNESCO, 2017:8-14) considera como factores que inciden en cualquier política educativa a distancia por medios virtuales: la edad porque entre más jóvenes como lo explica Prensky son nativos digitales y mayores a 60 años son inmigrantes digitales más reacios a su uso; género, ya que los hombres tienen más acceso al mercado laboral que las mujeres por sus tareas domésticas, roles de madre, esposa, la condicionan cultural y económicamente a

acceder al internet; ubicación geográfica puesto que se ubican sus habitantes en áreas urbanas y rurales, siendo éstas últimas las más desfavorecidas para la conexión; nivel educativo porque el benefactor de la familia no observe el acceso a internet como una necesidad de logro o porque no posean habilidades tecnológicas; la lengua en vista que muchos países latinoamericanos conservan su lengua originaria siendo más difícil acceder y entender en español o inglés la tecnología presentada; personas con discapacidad, puesto que a pesar de los esfuerzos por aplicaciones en equipos tecnológicos, depende del tipo de discapacidad puede ser oneroso el acceso a las mismas. Esto hace que los planes de prosecución tengan más obstáculos para su ejecución al 100% como parte de las políticas educativas ante la pandemia.

Reflexiones finales

Las políticas educativas adoptadas ante la pandemia se caracterizan por buscar la continuidad académica a través de medios de comunicación: radio, televisión y medios virtuales desde el correo electrónico hasta plataformas propias o externas, material instruccional físico, siendo heterogéneas en cada país, por poseer un marco regulatorio diferente y haber acatado la cuarentena preventiva o reactiva ante el COVID-19, a pesar que la mayoría de países tienen en sus planes de desarrollo económico y social la consigna de cumplir con el cuarto ODS de la Agenda 2030, educación de calidad, donde el Estado debe garantizar su cumplimiento.

Los lineamientos emitidos por los organismos internacionales que influyen en las políticas educativas depende de cada gobierno, ya que al ser países miembros deben cumplir con las metas de América Latina en el caso del PNUD donde está adscrita la UNESCO, UNICEF, OMS, FMUDC, y similares, que desde años anteriores ya tenían establecido la adecuación del sector educativo digital, considerando al estudiante y docente, además existen organismos como el Banco Mundial que dependen de la alianza estratégica podrán recibir las bondades del financiamiento para cumplir con políticas educativas inclusivas para los sectores más desasistidos.

Los factores que inciden en la aplicación de políticas educativas ante la pandemia son: capacidad financiera para dotación tecnológica y de servicios, género por la cultura, ubicación geográfica donde existen zonas rurales que no tienen acceso al mismo, algunos países mantienen su lengua originaria, por lo que el acceso lingüístico, es una gran limitante, grupo etario por las habilidades tecnológicas, nivel educativo de la familia que si son niños dependen

de sus padres y representantes como apoyo en actividades escolares, en ausencia presencial del maestro, profesor, facilitador, por mencionar algunos ejemplos.

Bibliografía

- Banco Mundial (2020). “La educación en América Latina enfrenta una crisis silenciosa, que con el tiempo se volverá estridente”. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2020/06/01/covid19-coronavirus-educacion-america-latina>, visitado 15-06-2020.
- Cabero, Julio (2005). “Las TIC y las universidades: retos, posibilidades y preocupaciones”. *En Revista de la Educación Superior*, Vol. XXXIV (3), No. 135, pp.77-100. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60413505>, visitada: 19-03-2020.
- Cerda, Hugo (1993). *Los elementos de la investigación: como reconocerlos, diseñarlos y construirlos*. Colombia: Editorial El Búho.
- Corporación Andina de Fomento-CAF (2020). “El estado de la digitalización de América Latina frente a la pandemia del COVID-19”. Disponible en: https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1540/El_estado_de_la_digitalizacion_de_America_Latina_frente_a_la_pandemia_del_COVID-19.pdf, visitado 10-05-2020.
- Díez, Ricardo (1976). *Política y financiación de la educación*. Madrid: Escuela de Administración Pública.
- Hernández, Roberto, Carlos Fernández y Pilar Baptista (2003). *Metodología de la Investigación* (3ra.). México: Editorial McGraw Hill.
- López, Arturo (2002). *Metodología de la Investigación Contable* (3ra.). México: International Thomson Editores.
- Lugo, María y Virginia Ithurburu (2019). “Políticas digitales en América Latina. Tecnologías para fortalecer la educación de calidad”. *En Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 79 núm. 1, pp. 11-31. Disponible en: <https://rieoei.org/RIE/article/view/3398>, visitado en: 10-06-2020.
- Montero, Maritza y Hochman, Elena (1996). *Investigación Documental*. Caracas: Panapo.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO (2017). “Sociedad digital: brechas y retos para la inclusión digital en América Latina y el Caribe”. Disponible en: https://crds.cepal.org/2/sites/crds2/files/sociedad_digital_brechas_y_retos_para_la_inclusion_digital_en_alc.pdf, visitado en: 05-02-2020.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO e Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe-IESAL (2020). “COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después”. Disponible en: <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>, visitado 25-04-2020.
- Palella, Santa y Feliberto Martins (2012). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador FEDUPEL.
- Pineda, Miguel (1994). “Políticas educativas y Desarrollo socio - político”. Disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a5n10/5-10-6.pdf>, visitado en: 20-02-2020.
- Prensky, Marc (2001) “Digital Natives, Digital Immigrants”, en *Revista On the Horizon*, vol. 9, núm. 5, octubre, Nueva York, NCB University Press. Disponible en: <https://www.marcprensky.com/writing/Prensky%20-%20Digital%20Natives,%20Digital%20Immigrants%20-%20Part1.pdf>, visitado en: 10-01-2020.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD (2020). “Más allá de la recuperación: con miras a 2030”. Disponible en: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hiv-aids/beyond-recovery--towards-2030.html>, visitado en: 28-06-2020.
- Sangrá, Albert y Mercedes González (2004) *La transformación de las universidades a través de las TIC: discursos y prácticas*. Barcelona: Editorial Universitat Oberta de Catalunya (UOC).
- Serrano, Arturo y Evelio Martínez (2003). *La Brecha Digital Mitos y Realidades*. México: Editorial UABC.
- Teppa, Sonia (2012). *Análisis de la información cualitativa y construcción de teorías*. Barquisimeto: Ediciones GEMA.
- The Economist (2020) “Índice Inclusivo de internet”. Disponible en <https://theinclusiveinternet.eiu.com/explore/countries/performance>, visitado: 14-06-2020.
- Universidad Nacional Abierta- UNA (2001). *Técnicas de documentación e investigación I* (7ma). Caracas: UNA.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador- UPEL (2016). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales* (5ta). Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador FEDUPEL.